

Reunido el departamento de matemáticas del IES Rafael Pérez Estrada el viernes 17 de Abril a las 11:45 toman los siguientes acuerdos respecto al tema de las pendientes de cursos anteriores:

- El alumnado con el primer bloque aprobado y con un 4 o más en la segunda evaluación del curso actual, tan sólo entregando las tareas de pendientes del segundo bloque el día 8 de mayo tendrá la pendiente aprobada.
- El alumnado con el primer bloque suspenso y con un 4 o más en la primera y segunda evaluación del curso actual, tan sólo entregando las tareas de pendientes del segundo bloque el día 8 de mayo tendrá la pendiente aprobada.
- El alumnado con el primer bloque aprobado o suspenso y con un menos de un 4 en la segunda evaluación del curso actual, tendrá que entregar las tareas de pendientes del segundo bloque el día 8 de mayo y realizar un examen de pendientes el día 15 de mayo (dicho examen abarcará todo o el segundo bloque dependiendo de la situación de cada alumno/a).

Entrega de las actividades al profesor/a del presente curso y por la vía habitual utilizada en el confinamiento.